



Nuestro partido político UPyD, presentó en su momento una serie de enmiendas al citado decreto. Desde otros partidos se han vertido opiniones como que existen "aspectos que deben ser clarificados, ampliados y modificados", que se "mejorarían" una serie de "carencias", algunas medidas se "quedan incompletas", "parece una transcripción apresurada del Decreto aprobado en el año 2007 para paliar los daños por los incendios en Canarias", tiene "determinadas insuficiencias en su contenido" (como por ejemplo el sistema previsto en lo relativo a los seguros agrarios, que "no es el adecuado"), o algunos que han solicitado que se "agilice la tramitación administrativa".

Todas ellas han sido contestadas por el PSOE.

Desde UPyD se propuso para solventar estas deficiencias, acciones como la de ayudar y facilitar el régimen de contratación de las obras de restauración, dispensando el trámite de estudios y evaluaciones de impacto ambiental.

El ministro de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, ha resaltado que la coordinación en materia de protección civil, de cooperación entre las comunidades autónomas con el Estado y con los ayuntamientos "ha funcionado de forma harto eficaz". A juzgar por el tamaño de los desastres, no parece que haya sido así, aunque se supone que las estructuras políticas de la Administración deben tener la suficiente agilidad, profesionalidad y conocimiento de sus disciplinas como para permitir los cambios necesarios para afrontar situaciones catastróficas de este tipo. No deja de ser curioso que en el Decreto se haga referencia a la indemnización por cooperación con administraciones locales pagando subvenciones derivadas de daños ocasionados en infraestructuras y equipamientos municipales y red viaria de las Diputaciones Provinciales. En incendios forestales estas infraestructuras no sufren daños y, por lo tanto, no deberían tener un apartado tan específico. Tanto peor es la intención de resarcir a otros ministerios de los gastos incurridos en las labores de extinción... parece poco solidario entre correligionarios.

Rubalcaba ha recordado que las medidas para paliar los daños por los incendios contemplan beneficios fiscales, exenciones de pagos a la Seguridad Social, una línea de préstamos del ICO, indemnizaciones agrícolas y ganaderas, ayudas por daños personales y por daños materiales en enseres y las destinadas a establecimientos industriales, mercantiles, agrarios y de servicios. En este punto, desde UPyD se propuso que las indemnizaciones en producciones agrícolas, sin mas cortapisa, es una medida perjudicial para el sistema de seguros pues si finalmente se percibe una indemnización por parte del Estado ¿Para qué nos vamos a gastar el dinero en seguros?

Se prevén también ayudas en materia de vivienda y subvenciones para la reparación de infraestructura municipales y red viaria. En UPyD pensamos que las ayudas excepcionales a viviendas deberían exceptuar a aquellas que no dispusieran de seguro de vivienda, o al menos favorecer en algo a quién asegure su vivienda.

El futuro de la lucha contra los incendios forestales se basa en una mayor profesionalización del sector (con selecciones de personal muy duras y restrictivas),

Muy Importante: Estas opiniones son personales de sus autores y no tienen porque coincidir con la postura oficial de Unión, Progreso y Democracia sobre los correspondientes asuntos.



una tecnificación más alta de los sistemas de detección y una mayor rapidez de acción en el primer ataque al fuego.

Todo ello debería estar enmarcado en una programación decenal (al menos) que favorezca la planificación y programación de actividades forestales destinadas a evitar la proliferación de incendios. El endurecimiento y el cumplimiento de las penas por cometer delitos ecológicos, completan los cinco ejes sobre los que aportar ideas que ayuden a sofocar esta lacra del medio ambiente y la sociedad: Profesionalización, tecnificación, agilidad, planificación y legislación.

S.D.



Unión Progreso y Democracia

Muy Importante: Estas opiniones son personales de sus autores y no tienen que coincidir con la postura oficial de Unión, Progreso y Democracia sobre los correspondientes asuntos.